



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

## RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202305000874

Fecha: 22/12/2023

Tipo: RESOLUCION



Por la cual se otorga un Encargo en un empleo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia temporal

### EL RECTOR,

De conformidad con la Resolución Rectoral No. 202305000730 y en ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo Directivo No. 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1085 de 2015; y

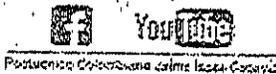
### CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Técnico Administrativo, Código 367, Nivel 3, Grado 02, actualmente adscrito a la Facultad de Educación Física Recreación y Deporte, se encuentra en vacante temporal, por el Encargo de su titular, Diego Fernando Usme Mejía.
2. Que atendiendo a las necesidades del servicio en dicha unidad administrativa, relativos a los procesos institucionales a cargo de dicha dependencia, este cargo es necesario proveerlo, para su continuidad y no afectar la prestación del servicio.
3. Que mediante Estudio de Verificación No. 31 de 2023, para proveer la vacante temporal antes enunciada, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, luego de realizada prueba de verificación de aptitudes y habilidades, la persona que cumple con el derecho preferencial al Encargo es el funcionario EDWIN ARLEX AGUDELO RENDÓN.
4. Que el funcionario EDWIN ARLEX AGUDELO RENDÓN, es titular con derechos de Carrera Administrativa en empleo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Nivel 4, Grado 01, y actualmente en Encargo como Auxiliar Administrativo Código 407, Nivel 4, Grado 04, adscrito a la Coordinación Centro Regional de Rionegro.

Que siendo competente y en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar a partir de la fecha de su posesión, al funcionario que se relaciona a continuación, en vacante temporal de Carrera Administrativa, perteneciente a la estructura organizacional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.





POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIMÉ ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

Nombre y Apellido	Cédula	Cargo	Cód.	N	G	Dependencia Actual
Edwin Arlex Agudelo Rendón	70.753.542	Técnico Administrativo	367	3	02	Facultad de Educación Física Recreación y Deporte

**PARÁGRAFO:** Al momento de la posesión en el empleo de Técnico Administrativo, Código 367, Nivel 3, Grado 02, se le termina al funcionario EDWIN ARLEX AGUDELO RENDÓN el Encargo en el empleo de Auxiliar Administrativo Código 407, Nivel 4, Grado 04, adscrito a la Coordinación Centro Regional de Rionegro, vacante temporal de María Antonia Vega Ortega.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las funciones específicas se asignarán por su jefe inmediato, de conformidad con el nivel jerárquico del empleo y según lo establecido en el Manual de Funciones y requisitos actualmente vigente.

Deberá darse cumplimiento por parte del jefe inmediato, al entrenamiento en el cargo siguiendo el formato FGH108, según lo señalado por la Circular 31 del 06 de mayo de 2016.

**ARTÍCULO TERCERO:** El funcionario EDWIN ARLEX AGUDELO RENDÓN deberá manifestar si acepta ocupar la plaza en Encargo, la cual se requiere proveer en la Facultad de Educación Física Recreación y Deporte, lugar de trabajo en la Sede Poblado.

**ARTÍCULO CUARTO:** La situación administrativa aquí contemplada está prevista hasta el regreso del titular o antes según Resolución Rectoral, no genera para el (la) designado(a) un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa.

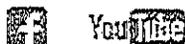
Para estos efectos la Institución se cife a lo dispuesto en la normatividad vigente.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del correo institucional y en el Enlace Directo "Carrera Administrativa" del portal institucional.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ  
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos Mario Cardona Ríos		Diciembre 4 de 2023
Autorizó	María Dioni Medina Muñoz		Diciembre 4 de 2023
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata		Diciembre 4/23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



Politécnico